Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 1987.-

En atención a lo solicitado por la Cámara de Tucumán y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del l° de marzo y por el término de 6 meses- a l agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario de lra. Instancia para desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Tucuman
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemen te dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecretaria de Administración, a sus efectos.-

OSE SEVERO CABALLERO